



Términos y Condiciones de uso de las Supercomputadoras 2026

Los términos y condiciones de uso que se enumeran a continuación fueron aprobados por la DGTIC y el Comité Académico de Supercómputo (CAS).

Al usar las supercomputadoras, el usuario acepta lo siguiente:

Servicio “tal cual”

El Departamento de Supercómputo se esfuerza por mantener accesible y operando adecuadamente los equipos de supercómputo, pero hay factores que no se pueden garantizar.

1. Tanto el servicio de supercómputo en Miztli como el servicio de almacenamiento en los sistemas de archivos tmpu y alicefs, se entregan “tal cual” sin garantía de ningún tipo, ni expresa, ni implícita.
2. El servicio de supercómputo estará disponible el mayor tiempo posible, en la medida de nuestras capacidades técnicas y económicas, sin perjuicio a los intereses de la DGTIC o del propio Departamento de Supercómputo.
3. El Departamento de Supercómputo notificará cualquier interrupción de servicio de acuerdo con lo siguiente:

Interrupciones programadas. Son resultado de mantenimiento preventivo, correctivo o adecuaciones al site. Se notificarán a los usuarios con al menos 5 días de anticipación a través de correo electrónico y en el mensaje de inicio de sesión (motd) del sistema.

Interrupciones no programadas. Son resultado de fallas imprevistas en el servicio, sistema, instalaciones u otro factor externo. Se notificará la situación a los usuarios a través de correo electrónico.

Condiciones de uso

1. El Departamento de Supercómputo no realiza respaldos de información de los usuarios, por lo que no se responsabiliza bajo ninguna circunstancia por pérdidas de información.
2. Las cuentas de usuario para recursos de supercómputo deben ser utilizadas **sólo por el usuario** a quien le fue asignada, de esta forma, queda estrictamente prohibido el uso compartido de cuentas de usuario.
3. El titular del proyecto es el propietario de la información contenida en todas las cuentas asociadas al mismo.
4. Los recursos de supercómputo asignados sólo podrán usarse para los fines descritos en la solicitud correspondiente al proyecto.
5. En caso de agotar sus recursos antes del término de la vigencia del proyecto previo acuerdo del CAS, se cerrará a sus cuentas el acceso a las colas regulares y sólo se permitirá seguir corriendo en la cola residual. En caso de que así lo requiera, usted podrá someter una solicitud de ampliación de recursos que será evaluada por el CAS quien determinará su pertinencia.

6. El Departamento de Supercómputo asignará límites por proyecto para almacenamiento de archivos en el sistema alicefs. El límite por proyecto será asignado considerando la disponibilidad y lo que el usuario indicó como necesidad de almacenamiento en su solicitud de asignación de recursos. Sin embargo, el usuario deberá considerar borrar regularmente los archivos que ya no sean necesarios, tanto del sistema /tmpu como del sistema /alicefs. El usuario que exceda el límite que tenga asignado, recibirá una notificación y **tendrá una semana** para reducir el espacio ocupado en el sistema de almacenamiento que se le indique. En caso de no atender esta solicitud, se restringirá temporalmente el acceso a las colas de producción, hasta que pueda cumplir con este requerimiento.
7. El usuario no deberá almacenar archivos que no estén relacionados con su proyecto, tales como documentos, presentaciones, hojas de cálculo, audio, video, etcétera.
8. El usuario deberá informar en forma inmediata al Departamento de Supercómputo, si tiene conocimiento de cualquier uso indebido de su cuenta o de su medio de acceso a la supercomputadora.
9. Las cuentas de usuario serán suspendidas temporalmente en los siguientes casos:
 - Cuando se detecte una violación al punto 2 del apartado Condiciones de Uso, del presente documento.
 - Cuando la cuenta no haya sido utilizada por un periodo de tres meses.
 - Cuando el usuario o el titular del proyecto no pueda ser localizado por el Departamento de Supercómputo durante un periodo de 30 días.
 - Cuando se detecten indicios de comportamientos que comprometan la seguridad del sistema.
 - Cuando se infrinjan las políticas y/o términos de uso del sistema.
 - Cuando transcurridos 5 días hábiles no se tenga una respuesta satisfactoria por parte del usuario para atender o corregir alguna situación notificada por el Departamento de Supercómputo.
10. Las cuentas serán canceladas en los siguientes casos:
 - Reincidencia en la violación a los términos y condiciones presentados en este documento.
 - Terminación de la vigencia del proyecto.
 - Cancelación de la cuenta del titular del proyecto.
 - A petición del titular del proyecto.
11. La información de las cuentas canceladas será eliminada tres meses después de la fecha de cancelación.

Limitación de responsabilidades.

1. El Departamento de Supercómputo no se responsabiliza por pérdida de información. Será responsabilidad del usuario hacer respaldos de su información.
2. El titular del proyecto es responsable de que todos los usuarios asociados al mismo, cumplan con los términos y condiciones contenidos en este documento, así como con las políticas de uso del sistema. A su vez, es el responsable ante el Departamento de Supercómputo de todos los asuntos relacionados con las cuentas de usuario asignadas a su proyecto.
3. Es responsabilidad del usuario proteger la integridad de sus archivos mediante una adecuada asignación de permisos.
4. El titular es responsable de actualizar los datos de contacto de todas las cuentas asociadas a su proyecto, como son: lugar de adscripción, teléfono, correo electrónico, con el fin de que puedan ser localizados cuando sea necesario.
5. Es responsabilidad del usuario revisar su correo electrónico y los avisos que aparecen al entrar al sistema (conocidos como motd o mensaje del día), ya que estos son los medios de información y comunicación con



el usuario más frecuentemente utilizados por el administrador del sistema.

6. El titular es responsable de notificar cuando un miembro de su equipo de trabajo abandona el proyecto.
7. Es responsabilidad del titular asegurarse de que **todos** sus colaboradores hayan leído la Guía para el uso de la supercomputadora Miztli.
8. El titular es responsable de que todos los productos derivados del proyecto (artículos, tesis, presentaciones en congresos, etcétera) incluyan en los agradecimientos, un reconocimiento explícito por el uso de los recursos de supercómputo de la UNAM, utilizando para tal efecto el código de su proyecto.
9. Es responsabilidad del usuario respetar las condiciones de citas establecidas por la licencia del software utilizado.
10. El Departamento de Supercómputo proporcionará a los usuarios los mecanismos de acceso a la supercomputadora.
11. Las situaciones no previstas en el presente documento serán evaluadas por el Departamento de Supercómputo.

Revisiones al documento de Términos y Condiciones

Los términos y condiciones expresados en el presente documento son válidos desde el 1 de enero de 2026 y serán revisados anualmente o cuando sea necesario. Cualquier cambio en el mismo, será notificado a los usuarios al menos 15 días antes de su publicación.